

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2001-2003,  
SESIÓN 7.02, CELEBRADA LOS DÍAS 11 Y 18 DE JUNIO DE 2002**

- ACUERDO 7.02.2.1** Aprobación del Orden del Día.
- ACUERDO 7.02.3.1** Aprobación del Acta de la Sesión 4.02, celebrada el día 7 de mayo de 2002.
- ACUERDO 7.02.4.1** Reemplazo del Sr. Jesús Figueroa Cuellar como Representante de los Alumnos del Departamento de Relaciones Sociales ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por la suplente, la Srita. Cinthya Anallely Jurado González, para el periodo 2001-2003.
- ACUERDO 7.02.5.1** Integración de la *Comisión encargada de llevar a cabo la redacción de un manifiesto público de este Consejo Académico, en apoyo al Sr. Luis Enrique Flores Fuentes, alumno de la Unidad Azcapotzalco.*  
La Comisión quedó integrada por:
- Órganos Personales
- Dra. Dolores París Pombo  
Jefa del Departamento de Relaciones Sociales
- Lic. Dolly Espínola Frausto  
Jefa del Departamento de Educación y Comunicación
- Personal Académico
- Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar  
Representante del Personal Académico del  
Departamento de educación y Comunicación
- Mandato  
Redactar un manifiesto público de este Consejo Académico el que solicite a las autoridades responsables su intervención a fin de que cese el

hostigamiento de que ha sido objeto el alumno de la UAM, Luis Enrique Flores Fuente.

Plazo

11 de junio de 2002

**ACUERDO 7.02.5.2**

Aprobación del manifiesto público de este Consejo Académico en apoyo al Sr. Luis Enrique Flores Fuentes, alumno de la Unidad Azcapotzalco, a fin de que cese el hostigamiento de que ha sido objeto, en los siguientes términos:

Plazo

Junio 11, 2002

Lic. Santiago Creel Miranda  
Secretario de Gobernación  
Dr. Alejandro Gertz Manero  
Secretario de Seguridad Pública

El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, solicita atentamente a las autoridades federales, responsables de la seguridad de los habitantes de nuestro país, su intervención a fin de que cese el hostigamiento de que ha sido objeto el Sr. Luis Enrique Flores Fuentes, alumno de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Este hostigamiento se ha dado como resultado, presuntamente, de su manifestación de protesta realizada en La Ceremonia de Premiación del VII Concurso de Cartel sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, encabezada por la Sra. Martha Sahún de Fox, el 4 de junio de 2002.

A T E N T A M E N T E

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”  
EL CONSEJO ACADÉMICO.

**ACUERDO 7.02.7.1**

Rechazar el Dictamen que presentó la *Comisión encargada del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, 1996-2001, relativo a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, 2002-2007.*

**ACUERDO 7.02.7.2**

Integración de la *Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007.*

La Comisión quedó integrada por:

Órganos Personales

Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

D.I. Luis Adolfo Romero Regús  
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

M. en A. María Magdalena Saleme Aguilar  
Jefa del Departamento de Producción Económica

Personal Académico

Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar  
Representante del Personal Académico del Departamento de Educación y Comunicación

**Vacante**

Representante del Personal Académico del Departamento de Sistemas Biológicos

Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez  
Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnología y Producción

Alumnos

Srita. Cinthya Anallely Jurado González  
Representante de los Alumnos del Departamento de Relaciones Sociales

Sr. Hammurabi Hugo Calderón Sánchez  
Representante de los Alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente

Trabajador Administrativo  
Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas

Asesores

Dra. Magdalena Fresán Orozco  
Mtro. Jorge González Aragón Castellanos  
Arq. José Luis Lee Nájera  
Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia  
Mtro. Francisco Javier Romero Malpica  
Mtro. Rodolfo Santa María González

Mandato

Continuar con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007, realizando para ello:

- a) La incorporación de las observaciones hechas en la Sesión 7.02 del Consejo Académico al documento del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007, presentado en dicha sesión.
- b) Un proceso de consulta a la Comunidad para elaborar una nueva propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007.
- c) Presentar el Dictamen correspondiente al Consejo Académico.

Plazo

15 de octubre de 2002.

**ACUERDO 7.02.8.1**

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, relativo a la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias de la Salud Colectiva.*